



Resolución Jefatural N° 073-2020-BNP

Lima, 26 de junio de 2020

VISTOS:

El Memorando N° 000700-2020-BNP-GG-OA y el Informe N° 000438-2020-BNP-GG-OA-ERH, ambos de fecha 22 de junio de 2020, de la Oficina de Administración y de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 072-2020-BNP se aceptó la renuncia del señor David Antonio Montoya Chomba en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú, con efectividad al 30 de junio de 2020;

Que, se ha visto por conveniente designar al/a la servidor/a que ejercerá el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Que, la Oficina de Administración hizo suyo el Informe N° 000438-2020-BNP-GG-OA-ERH de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, el cual concluyó que el profesional propuesto para ocupar el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias cumple con el perfil y requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú, en armonía con lo dispuesto en el vigente reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la entidad;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor Alex Winder Alejandro Vargas en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú, a partir del 01 de julio de 2020.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú